



Plaza de Toros de Madrid

El Sábado 15 de Mayo de 1920, Festividad de San Isidro

se verificará, si el tiempo no lo impide, la

5.ª CORRIDA DE ABONO

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán **SEIS TOROS**, de cuatro años para cinco, con divisa azul y encarnada, de la acreditada ganadería de **D. José Bueno**, de Palazuelos de Vedija (Valladolid), antes del Excmo. señor

Marqués de Albaserrada

de Madrid.

LIDIADORES

PICADORES.—Manuel Aguilar (Carriles), Antonio Marín (Farnesio); Bernabé Álvarez (Catalino), Mariano Liñán Francia, José Reyes (Manos duras); José Agudo (Ceniza), Juan Pinto; Mariano Sirvent (Moyano) y Arturo Serrano; en el caso de inutilizarse los nueve, no podrá exigirse otros.

ESPADAS

José Gómez (Gallito) * Juan Belmonte
Ignacio Sánchez Megías

BANDERILLEROS.—Manuel Saco (Cantimplas), Enrique Belenguier (Blanquet) y Enrique Ortega (Cuco); Emilio Moreno (Morenito de Valencia), Luis Suárez (Magritas) y Manuel García (Maera); Antonio García (Bombita IV), José Rodas y Enrique Ortega (Almendra); Pablo Baos (El Sordo) y Luciano Bilbao (Lunares).

La corrida empezará a las **CUATRO Y MEDIA** en punto de la tarde

Las puertas de la Plaza se abren dos horas antes

El apartado de los toros se verificará a las DOCE, vendiéndose los billetes para presenciarlo al precio de una peseta.

La brillante banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo tocando las más escogidas piezas de su repertorio.

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros.

1.ª Que no se lidiará más número de toros que el anunciado. Que si algún toro se inutiliza en la lidia no será reemplazado por otro. (Artículos 7, 74 y 102) — 2.ª Si durante la corrida se inutiliza algún lidiador, no será sustituido por otro. (Art. 71). — 3.ª Se usarán banderillas de fuego para los toros que no hayan tomado cuatro varas completas o en regla. (Art. 100). — 4.ª Si después de comenzada la corrida tuviese ésta que suspenderse por cualquier causa, se dará por terminada y la Empresa no devolverá a los concurrentes el importe de sus localidades ni podrán éstos exigir indemnización alguna. (Art. 7.º). — 5.ª Se prohíbe estar entre barreras a toda persona que no sea del servicio de la Plaza. (Arts. 49 y 105) — Y 6.ª Se prohíbe arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar a los lidiadores, molestar y dañar al ganado o interrumpir la lidia. Queda asimismo terminantemente prohibido bajar al redondel por el frente de los tendidos. (Arts. 104 y 113).

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS

LOCALIDADES	SOL			S. y S.			SOMBRA			LOCALIDADES	SOL			S. y S.			SOMBRA						
	5 y 6	4 y 7	3 y 8	2 y 9	1 y 10	5 y 6	4 y 7	3 y 8	2 y 9		1 y 10	5 y 6	4 y 7	3 y 8	2 y 9	1 y 10	5 y 6	4 y 7	3 y 8	2 y 9	1 y 10		
	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.		Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	
TENDIDOS.	Barreras.....	5	7.80	12.50	15.80	16.30	GRADAS....	Delanteras.....	4.80	5.50	8	13.70	18	ANDANADAS.	Delanteras.....	3.50	6.30	8.30	PALCOS.....	Con diez asientos.....	2	3	5
	Contrabarreras.....	4.50	5.70	7.30	11.30	12.30		Fila 1.ª.....	3.40	3.80	4.30	6.50	7.30		Fila 1.ª.....	2.50	3.50	4.90		Los números del 1 al 47 de la Andanada 2.ª corre al Sol y Sombra, y del 48 al final al Sol.			
	Delanteras.....	4.50	5.70	7.30	11.30	12.30		Filas de la 3.ª a la 4.ª.....	3.40	3.80	5	6	6.60		Filas de la 2.ª a la 4.ª.....	2.50	3.50	4.30					
	Filas de la 1.ª a la 5.ª.....	4.20	4.60	5.60	7.40	8.10		Tablancillos.....	3.40	3.80	5.40	6.50	7.30		Tablancillos.....	2.50	3.50	4.90					
	Filas de la 6.ª a la 11.ª.....	3.70	4.20	5	6.30	7.40		Balconcillos.....	3.40	3.80	5.40	6.50	7.30		Balconcillos.....	2.50	3.50	4.90					
	Tablancillos.....	4.20	4.60	5.60	7.40	8.10		SOL	S. y S.	SOMBRA													
	Balconcillos, delant.ª.....	4.20	4.90	5	7.60	8.40		2.ª, 3.ª y 4.ª	2.ª y 5.ª	1.ª													
Balconcillos, fila 1.ª.....	3.70	4.20	5	6.20	7.40																		
Sobrepuestas, delant.ª.....	4.20	*	*	*	12.30																		
Sobrepuestas, fila 1.ª.....	3.70	*	*	*	8																		
Mta. del Toril.	Delanteras.....	5	*	*	*																		
	Filas 1.ª y 2.ª.....	3.70	*	*	*																		
Balconcillos de Meseta	Delantera.....	3.50	*	*	*																		
	Fila 1.ª.....	2	*	*	*																		
	Idem 2.ª.....	2.75	*	*	*																		
	Tablancillos.....	3.25	*	*	*																		

Los billetes para esta corrida se venderán en los despachos de las calles de la Victoria y Ariabán, el Viernes 14 de Mayo, de la tarde a diez de la noche, y el Sábado 15, día de la corrida, de nueve de la mañana a cuatro de la tarde en los mismos chos y en los de la Plaza de Toros desde las dos y media en adelante en el caso de que todavía los hubiere.

Se advierte que después de comprados los billetes, no se admitirán en los despachos sino en el caso de suspenderse antes de comenzada.—No se dan contraseñas de salida y los niños que no sean de pecho necesitan billete.